 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 1 de 35

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETI

GESTORA URBANA DE IBAGUÉ

2018

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Intranet de la Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.




		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 2 de 35

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO	5
2. ALCANCE	5
3. NORMATIVIDAD	6
4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....	7
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	7
5.1 Estrategia de TI	8
5.2 Uso y apropiación de la Tecnología	9
5.3 Sistemas de Información	9
5.4 Servicios Tecnológicos	10
5.5 Gestión de Información	11
5.6 Gobierno de TI	12
5.7 Análisis Financiero	14
6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....	15
6.1 Modelo operativo	15
6.2 Necesidades de información	17
7. MODELO DE GESTIÓN DE TI	17
7.1 Estrategia de TI.....	17
7.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI.....	18
7.1.2 Alineación de la estrategia de TI con el plan estratégico institucional.....	18
7.1.3 Alineación de la estrategia de TI con el modelo único de planeación y gestión en la entidad.....	19
7.1.4 Alineación de la estrategia de TI sectorialmente	21
7.2 Gobierno de TI.....	22
7.2.1 Cadena de valor de TI.....	22
7.2.2 Indicadores y riesgos	22
7.2.3 Plan de implementación de procesos	24
7.2.4 Estructura organizacional de TI	24
7.3 Gestión de información	26
7.4 Sistemas de información.	26
7.4.1 Arquitectura de sistemas de información.....	26
7.4.2 Implementación de sistemas de información	27
7.5 Modelo de gestión de servicios tecnológicos.....	27

 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>	<p align="center">PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN</p>	Código: PN-GD-000
		Versión: 00
	<p>TIPO DEL PROCESO: APOYO</p>	Fecha de emisión:30/07/2018
	<p>MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	Página: 3 de 35

7.5.1 Infraestructura.....	27
7.5.2 Conectividad.....	29
7.6 Uso y apropiación.....	30
8. MODELO DE PLANEACIÓN.....	31
8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC.....	31
8.2 Plan maestro o Mapa de Ruta.....	31
8.3 Proyección de presupuesto área de TI.....	33
9. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI.....	33

 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>	<p align="center">PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN</p>	Código: PN-GD-000
		Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión: 30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 4 de 35


INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Gestora Urbana de Ibagué surge a partir de la voluntad institucional de disminuir la brecha digital y garantizar el pleno ejercicio de los derechos a la transparencia de la información y las comunicaciones, propiciando la mejora continua en la gestión institucional, basándose para ello en la aplicación de estándares y las mejores prácticas en la implantación de sistemas informáticos.

El Plan se enmarca dentro de una serie de acciones encaminadas a mejorar los Sistemas de información y comunicación como resultados del autodiagnóstico de las Políticas de Gobierno Digital y Gestión Documental para su implementación en la interoperabilidad del Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

En este sentido la Gestora Urbana de Ibagué, elaborara un Plan estratégico de Tecnologías de la Información que le permita introducir innovación en los diferentes ámbitos de la operación de la Empresa; logrando una mayor cobertura de los servicios y fortaleciendo los canales de comunicación y acceso a la información con los ciudadanos y partes interesadas.

Las TICS, ha marcado un cambio sociocultural en la infraestructura tecnológica y administrativa de las organizaciones públicas o privadas, fomentando la productividad y eficiencia de la información y de las comunicaciones, lo cual hace necesario formular políticas de operación en la entidad que orienten el uso y aprovechamiento de las tecnologías; de conformidad con las normas expedidas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como también estándares internacionales como ITIL, COBIT, e ISO 27001, se encaminan en la aplicación de “buenas prácticas” y la prestación de servicios de TI con niveles de calidad, en condiciones seguras y siempre generando valor en el actuar organizacional.

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Código: PN-GD-000
		Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 5 de 35

1. OBJETIVO

El presente Plan tiene como objetivo principal mejorar los Sistemas de información y comunicación como resultados del autodiagnóstico de las Políticas de Gobierno Digital y Gestión Documental para su implementación en la interoperabilidad del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, a través de espacios y el uso de herramientas tecnológicas accesibles que beneficien las actividades digitales de la ciudadanía y partes interesadas que demanden nuestros servicios.

Específicamente, se plantea que el uso y aprovechamiento estratégico y transversal de las tecnologías de la información - TI en la Gestora Urbana de Ibagué tendrá como objetivos específicos:

- Promover espacios interactivos y participativos con la ciudadanía, mejorando los canales de información y comunicación.
- Diseñar el Catalogo de los servicios y trámites de la entidad desde la promoción, colaboración, participación ciudadana, racionalización y la rendición de cuentas.
- Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas de la Gestora Urbana de Ibagué basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad.
- Automatizar los procesos y procedimientos internos de la entidad contando con las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos requeridos y asegurando la generación de capacidades en el equipo de la Gestora Urbana de Ibagué para su aprovechamiento.


2. ALCANCE

El presente Plan Estratégico aplica para todos los procesos de la entidad que contribuyen al desarrollo de los recursos de tecnologías de información y comunicación.

Para la implementación del PETI se podrán apropiar y usar eficientemente las tecnologías de información, generando ventajas relacionadas con los siguientes aspectos:

- Utilizar como Marco de referencia legal las políticas de Gobierno digital que orientaran las acciones, esfuerzos y comportamientos de las tecnologías de Información.
- Desarrollar procesos de sensibilización y capacitación a todos los funcionarios de la entidad para la aplicabilidad de las políticas de las TICS.
- Contar con un catálogo de TI que apoyen los objetivos estratégicos de la Gestora Urbana de Ibagué.

El PETI se plantea con una visión de seis años, siendo susceptible de ajustes permanentes y actualizaciones anuales. Conforme a esto, se define el plan de acciones específicas, a corto, mediano y

 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>	<p align="center">PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN</p>	Código: PN-GD-000
		Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 6 de 35

largo plazo con planeación presupuestal de los recursos económicos para la implementación en al entidad.


El PETI observa los lineamientos generados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC en materia de Gobierno en línea y gestión estratégica de tecnologías de información. Principalmente lo contenido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado colombiano y en cada uno de sus dominios:

- Estrategia TI
- Gobierno de TI
- Información
- Sistemas de Información
- Servicios Tecnológicos
- Uso y apropiación de TI

3. NORMATIVIDAD

Para la formulación e implementación del PETI se tendrá presente la siguiente normatividad:

- Ley 1757 de 2015. Disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 1712 de 2014. Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1341 de 2009. Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1266 de 2008. Disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información.
- Ley 962 de 2005. Disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Ley 594 de 2000. Dicta la Ley General de Archivos.
- Ley 527 de 1999. Define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones
- Decreto – Ley 019 de 2012. Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 415 de 2016. Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones a través del posicionamiento de los líderes de áreas TI.
- Decreto 1078 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>	<p align="center">PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN</p>	Código: PN-GD-000
		Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión: 30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Página: 7 de 35

- Decreto 103 de 2015. Reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014.
- Decreto 2573 de 2014. Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea.
- Decreto 333 de 2014. Reglamenta parcialmente la ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales.
- Decreto 235 de 2010. Regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
- Decreto 1151 de 2008. Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea.

4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS


De acuerdo a lo establecido por el MINTIC, *“Las rupturas estratégicas permiten identificar los paradigmas que se deben romper para llevar a cabo la transformación de la gestión de tecnologías de información en la empresa con un enfoque estratégico. A continuación, se referencian las rupturas estratégicas asociadas al presente PETI:*

- Las TI serán consideradas como un elemento del más alto valor estratégico en entidad.
- El gobierno de TI en la Gestora Urbana de Ibagué se desarrollará en todos los niveles de forma integral y enfocada al resultado y generación de valor para la entidad.
- La información y los datos serán considerados como uno de los activos más valiosos de la Gestora Urbana de Ibagué. Su gestión y lineamientos administrativos permitirán que se encuentre disponible de manera oportuna, veraz, estandarizada, con alta calidad y enfocada a apoyar los procesos del SIG para la toma de decisiones estratégicas y administrativas.
- La gestión de los servicios de TI se llevará a cabo con tecnología de punta, sostenible y escalable, de acuerdo a las tendencias tecnológicas del mercado y a las necesidades de la entidad.
- La gestión de TI generará valor transversalmente en cada uno de los procesos de la Gestora Urbana de Ibagué. El éxito de los proyectos TI depende del nivel de compromiso, uso y apropiación por parte de todo el personal de la entidad.
- Todo proyecto relacionado con el uso de tecnología estará acompañado por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, desde su conceptualización, hasta su implementación, seguimiento y evaluación”.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Se realizará el seguimiento a la gestión de tecnologías de la información y al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, en el Comité Institucional De Gestión y Desempeño.

Este seguimiento es un insumo básico para la formulación del presente PETI. A continuación, se presentan los elementos más relevantes que permiten describir la situación actual de la Gestora Urbana de Ibagué. en relación con cada uno de los seis dominios de la gestión de tecnologías de información, y tomando como base los resultados obtenidos en el índice de Gobierno en línea a Diciembre de 2017 (FURAG) y

		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 8 de 35

autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital primer semestre 2018 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

1 Resultados FURAG 2017 Índice de Gobierno Abierto.

INDICADOR	RESULTADO
Empoderamiento de los ciudadanos a partir del acceso a la información pública, la apertura de datos, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad en el Gobierno, a través de medios medios electrónicos.	66.2
Fortalecimiento de la gestión de TI a través de la planeación estratégica y gobierno de TI, la gestión de sistemas de información e infraestructura tecnológica y el uso y aprovechamiento de TI.	51.7
Gestión, calidad y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones.	59.0
Recursos dedicados para Seguridad de la Información.	54.1
Apoyo de la alta dirección para la implementación del componente de Seguridad y Privacidad de la Información.	65.3
Gestión de los riesgos de Seguridad de la información en la entidad.	61.3
EVALUACIÓN IGD 2017	61.5


5.1 Estrategia de TI

En relación con el Autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para el primer semestre del 2018 se presentan los siguientes resultados:

En materia de Estrategia TI, se evidencia que la entidad se encuentra en el proceso de formular el PETI de conformidad con la arquitectura tecnológica de la empresa y los recursos económicos y no cuenta con el catálogo de servicios de TI. Sin embargo para la próxima vigencia se desarrollaran los avances en materia de alinear el PETI con los requerimientos del MINTIC, la formulación del catálogo de servicios TI y la conceptualización de un ejercicio de arquitectura empresarial.

Existen retos significativos en materia de monitorear la Estrategia TI e implementar la arquitectura empresarial a nivel de toda la entidad, en proporción a los recursos económicos, asignados para el desarrollo de Política de Gobierno Digital.

La entidad ha dado inicio a la estructuración e implementación del ejercicio de Arquitectura Empresarial, el cual se verá consolidado en las próximas vigencias (mediano plazo). Este ejercicio permitirá finalizar la alineación de la Estrategia TI planteada con el enfoque estratégico misional de la entidad. Se partirá de realizar el ejercicio de arquitectura para los tres procesos misionales de la Gestora Urbana de Ibagué (Atención al ciudadano, Inmobiliaria, Vivienda y Proyectos Especiales).

 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>	<p align="center">PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN</p>	Código: PN-GD-000
		Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión: 30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 9 de 35

5.2 Uso y apropiación de la Tecnología

En materia de Uso y Apropiación de TI la entidad no tiene definida la caracterización de los ciudadanos y grupos de interés para crear mecanismos de participación digital orientados los usuarios caracterizados.

En la Entidad se desarrollan los proyectos de TI que demandan los requerimientos de MINTICS (Esquema de publicación, Gestión de acceso de información, buscando mecanismos de articulación, mejoramiento de los canales de atención digital al ciudadano y cumplimientos de la Ley 1712 de 2014 Transparencia y acceso a la Información Pública y entre otros) para conocimiento de las partes interesadas.

De otra parte se evidencia la falta de apropiación por parte de los funcionarios de la entidad en materia del uso de los cambios tecnológicos en la entidad; sin embargo se han desarrollado inducciones, capacitaciones respecto a las diversas soluciones disponibles en la organización (SYSCAFE, PISAMI, INTRANET).

Se plantea un reto significativo en materia de definición e implementación de una estrategia integral de uso y apropiación de tecnología en la Gestora Urbana de Ibagué, con acciones permanentes de comunicación, capacitación y gestión del cambio.

5.3 Sistemas de Información


En relación con el dominio de Sistemas de Información la entidad ha tenido avances significativos en materia de gestión de derechos de autor en el marco de procesos de desarrollo de soluciones.

Durante el periodo evaluado, se encuentra que la entidad implementó dentro de sus sistemas de información la guía de estilo y las especificaciones técnicas de usabilidad definidas por la Entidad y el Ministerio de TIC en los portales digitales, sistemas de información Misional (Software información ventanilla única de correspondencia), sistemas de información de apoyo (Software de información contable y financiera).

Los sistemas de información de la entidad no cumplen con características de funcionalidad que permiten la apertura de sus datos abiertos; sin embargo se implementara las acciones previas necesarias y articuladas para la gestión del ciclo de vida de los sistemas.

Existen retos en materia de implementación de recomendaciones de estilo y usabilidad en los sistemas de información, la gestión de una arquitectura de sistemas de información, y la incorporación y seguimiento a mecanismos de auditoria, seguridad, privacidad y trazabilidad en los sistemas de conformidad con El Manual de Políticas de operación TICS que la entidad tiene aprobado.

En la actualidad la Gestora Urbana de Ibagué cuenta con una serie de sistemas de información que apoyan algunos de sus procesos misionales y de apoyo. Se ha reconocido la necesidad de implementar

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Código: PN-GD-000
			Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO		Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Página: 10 de 35

Sistemas que permitan gestionar la información de forma mucho más eficiente dado que actualmente el valor generado por los que se encuentran implementados es menor.

A continuación se presenta el diagrama de sistemas de información existentes en la Gestora Urbana de Ibagué:



5.4 Servicios Tecnológicos


Con la implementación del PETI, la entidad implementará las herramientas de gestión administrativa, financiera para desarrollar la arquitectura de infraestructura tecnológica; sin embargo se han implementado metodologías para la adquisición eficiente de los servicios tecnológicos (Equipos de cómputo, Red de datos, accesorios, periféricos y sistemas de información).

Se reitera la necesidad de que dar aplicación a metodologías de evaluación de alternativas de solución y/o tendencias tecnológicas para la adquisición de servicios y/o soluciones de TI y la implementación de un programa de disposición final de los residuos tecnológicos.

Así mismo, se realiza monitoreo de la Estrategia de Gobierno en línea y seguimiento a servicios tecnológicos prestados por terceros.

Para cada vigencia la entidad realiza la programación anual de mantenimiento preventivo de los Equipos tecnológicos y se adelantan los mantenimientos y soportes preventivos y correctivos.

Existe un reto central en materia de definir y hacer seguimiento permanente a los controles de calidad y seguridad de los servicios tecnológicos, una vez que sea elaborado y aprobado el Plan de Seguridad y privacidad de la información e identificado los riesgos tecnológicos que se puedan presentar en la entidad en el desarrollo de las operaciones.

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Código: PN-GD-000
		Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 11 de 35

5.5 Gestión de Información

El dominio de gestión de la información es uno de los que plantea mayores retos para la Gestora Urbana de Ibagué. Si bien se ha avanzado en materia de adopción del lenguaje común de intercambio de información de acuerdo a los lineamientos establecidos por MINTIC, Con relación a la gestión y planeación de los componentes de información, la Gestora Urbana de Ibagué, ha definido un esquema de gobierno de los componentes de información, el cual es alimentado permanentemente.


Del catálogo de componentes de información, se ha documentado de acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura empresarial el Catalogo de Información.

Existen grandes desafíos en materia de realizar los catálogos de los componentes de información en la entidad, definiendo su modelo de gobierno y gestión, y estableciendo mecanismos permanentes para asegurar su calidad y control.

Es importante resaltar que la entidad ha identificado sus activos de información y a partir de los mismos proyecta participar en ejercicio de coordinación interinstitucional con las entidades del sector para definir un modelo de gobierno de datos y de información que pueda ser adoptado por todas las entidades y en donde se habiliten usos estratégicos de los diversos componentes de información.

La entidad pública y mantiene actualizado en su sitio web oficial, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" la siguiente información:

- Mecanismos para interponer PQRS.
- Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público.
- Funciones y deberes de la entidad.
- Organigrama de la entidad.
- Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas o enlace al SIGEP.
- Normatividad general y reglamentaria.
- Presupuesto vigente asignado.
- Ejecución presupuestal histórica anual.
- Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción anual.
- Planes estratégicos, sectoriales e institucionales según sea el caso.
- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Informes de gestión, evaluación y auditoría.
- Entes de control que vigilan la entidad.

		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 12 de 35

- Planes de Mejoramiento (de organismos de control, internos y derivados de ejercicios de rendición de cuentas).
- Publicación de la información contractual (o enlace SECOP).
- Plan Anual de Adquisiciones (PAA).
- Registro de Activos de Información.
- Esquema de Publicación de Información.
- Programa de Gestión Documental.
- Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales.
- Directorio de agremiaciones, asociaciones, entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés.
- Calendario de actividades.
- Informes de empalme.
- Preguntas y respuestas frecuentes.


De otra parte se manifiesta que la Gestora Urbana cumple en un alto porcentaje con las directrices de usabilidad en su sitio web.

5.6 Gobierno de TI

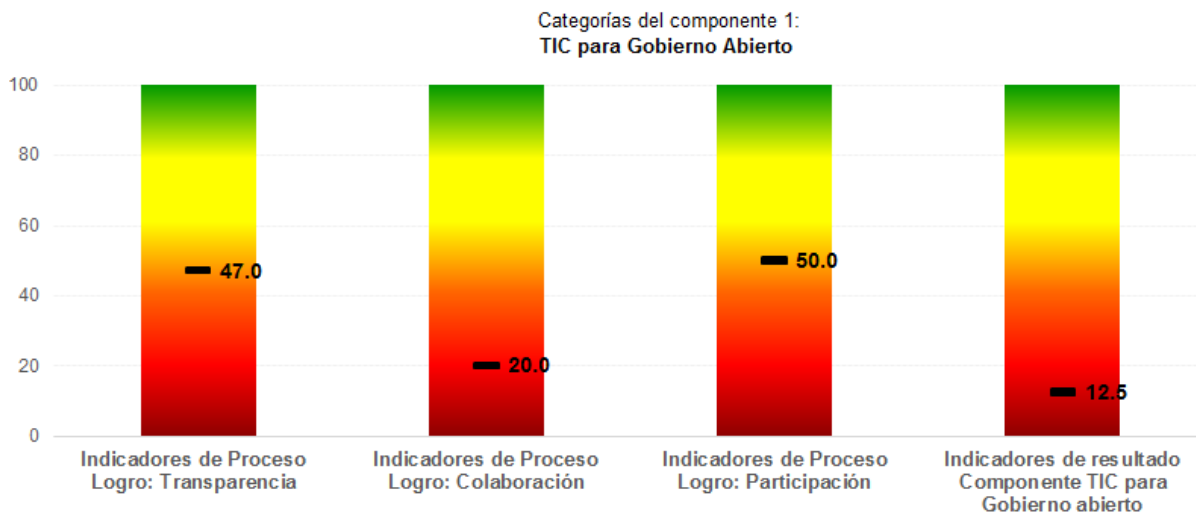
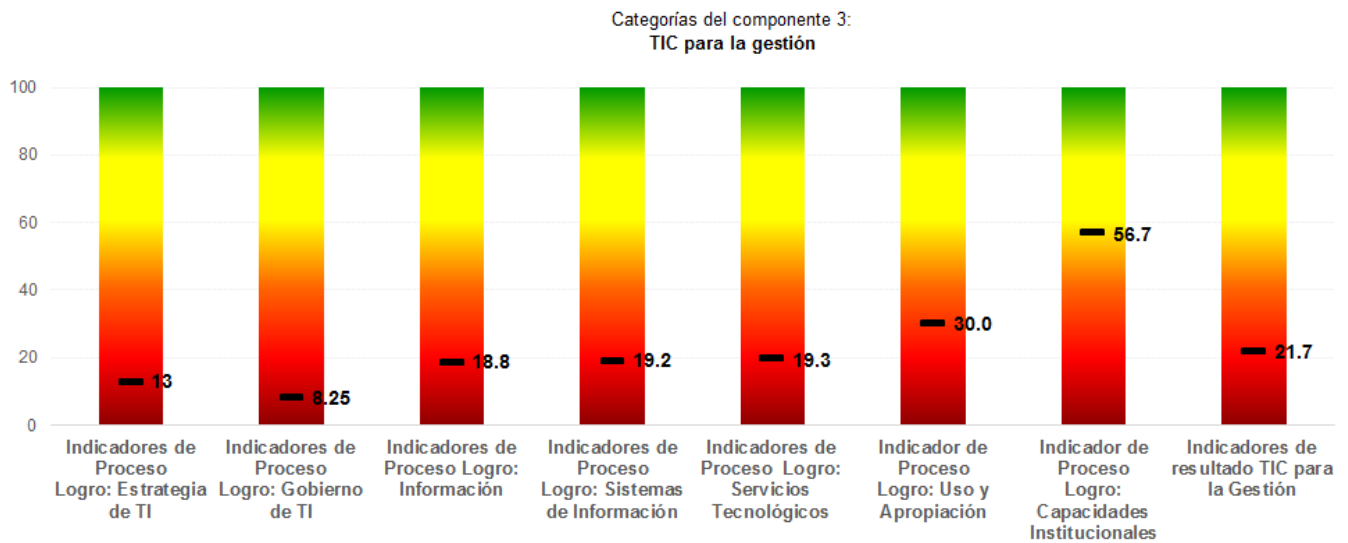
En relación con el Gobierno de TI en la Gestora Urbana de Ibagué, se está trabajando en materia de optimización de las compras públicas de TI, para realizar el uso de los diversos instrumentos habilitados por Colombia Compra Eficiente, se implementara buenas prácticas en gerencia de proyectos de TI y se aseguran los procesos de transferencia de conocimiento derivados de actividades implementadas con proveedores. Existe un reto en materia de ampliar la perspectiva del esquema de gobierno de TI.

Durante el periodo evaluado, la entidad incorporó en su esquema de gobierno de TI.


- Políticas de TI: Se elaboró y aprobó el Manual de Políticas de operación TICS.
- Indicadores de TI: Se realizó el Autodiagnóstico de la Política de gobierno Digital para evaluar los

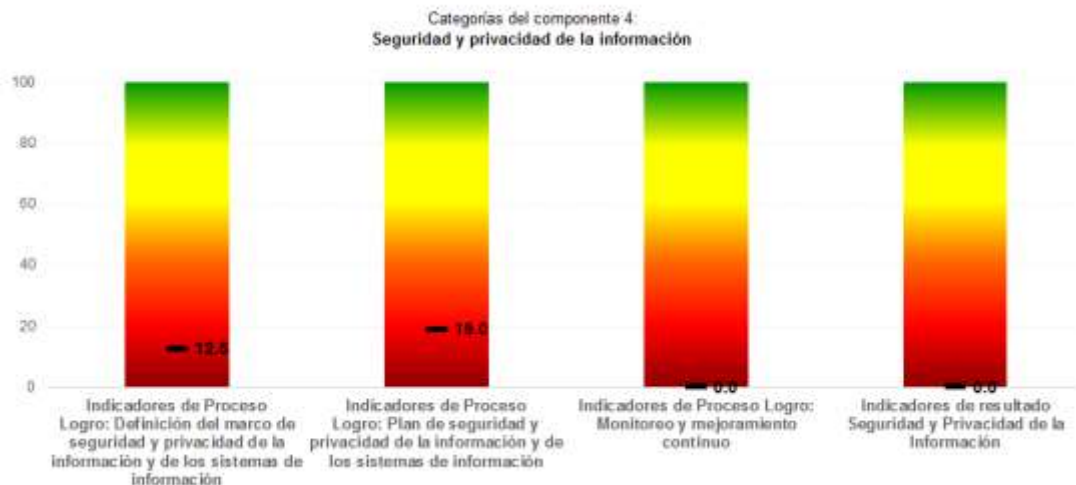
 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Código: PN-GD-000
			Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO		Fecha de emisión: 30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Página: 13 de 35

Indicadores del Nuevo modelo de operación integrado de Gestión y Planeación MIPG.



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Intranet de la Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

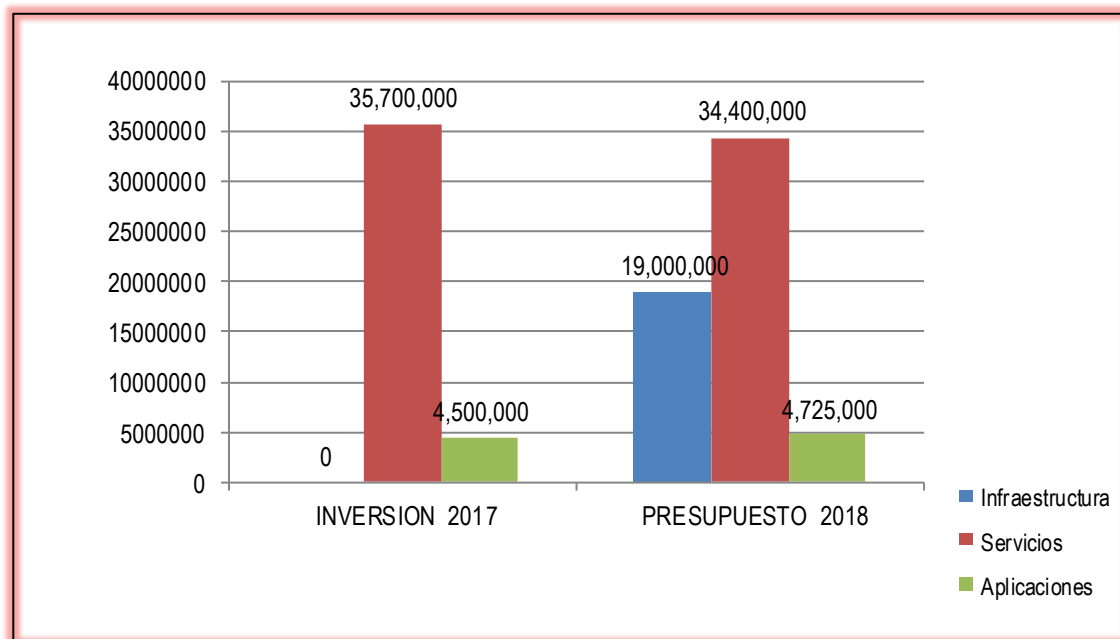
 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Código: PN-GD-000
			Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO		Fecha de emisión: 30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Página: 14 de 35




5.7 Análisis Financiero

A continuación se resumen los costos de operación y funcionamiento relacionados con la gestión de TI en la entidad, inversiones ejecutadas en el 2017 y programadas para la vigencia 2018.

2 Inversiones fortalecimiento de TI por Componente



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Intranet de la Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 15 de 35

6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

6.1 Modelo operativo

La Gestora Urbana de Ibagué se crea por el Decreto con fuerza de Acuerdo 0175 del 23 de abril de 2002 como Empresa Industrial y Comercial del Estado, para gestionar proyectos especiales y sociales de vivienda, la administración del espacio público, los bienes fiscales y el buen manejo de los lineamientos del plan de ordenamiento territorial, para alcanzar el desarrollo, la recuperación social, económica, física y ambiental de la ciudad musical, buscando la competitividad, la rentabilidad y participación interinstitucional pública y privada; para propender por la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y construir una ciudad sostenible, competitiva y equitativa que garantice, el mejor aprovechamiento del territorio en igualdad de oportunidades para los ibaguereños.

El Plan Estratégico de la Gestora urbana de Ibagué para la vigencia 2016-2019, iniciando con el Marco Constitucional y Legal, los Principios Generales, el Marco General, el Mapa de Procesos de la Gestora Urbana de Ibagué, y la Planeación Estratégica donde señalamos la misión, visión, la matriz DOFA, la política de calidad y los Objetivos a desarrollar con sus respectivas actividades.


Se Desarrolla teniendo en cuenta los objetivos del y adoptados en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, los cuales se mencionan a continuación:

- Mejoramiento Integral de Barrios, Titularización y Reordenamiento Predial.
- Uso y aprovechamiento del espacio público.
- Promoción del Mercado Inmobiliario.
- Ibagué con Equipamientos para la Calidad de Vida.
- Dinamización de los Entes Descentralizados.
- Mejoramiento de la calidad de vida del cliente interno y externo

Dentro del mapa estratégico se tiene identificado como una de las piezas habilitadoras la gestión de la información. Lo cual representa una gran oportunidad para la visión estratégica de TI. Adicionalmente, se identifica a la plataforma tecnológica como uno de los elementos transversales de apoyo para toda la entidad. Y se reconoce en el desarrollo de cada uno de los ejes estratégicos el uso y aprovechamiento de TI como un elemento clave para fortalecer los resultados misionales de la entidad.

Para desarrollar su planteamiento estratégico la entidad cuenta con su sistema integrado de gestión donde se tienen definidos los siguientes procesos:

Procesos de Nivel Estratégico: Está relacionado con la definición de lineamientos, políticas, objetivos y estrategias para el desarrollo del servicio a través del seguimiento, control y protección de los recursos. El proceso se conoce como: Direccionamiento de la Entidad.

		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 16 de 35

Procesos de Nivel Misional: Contribuye con el desarrollo de la misión de la Gestora Urbana de Ibagué como entidad. Los procesos que conforman la prestación del servicio o nivel misional son: Atención al Ciudadano, Inmobiliaria, Vivienda y Proyectos Especiales.


Procesos de Nivel de Apoyo: Apoya a la Gestora Urbana de Ibagué en la administración y suministro de recursos necesarios para su funcionamiento. Los procesos que constituyen la gestión de nivel de apoyo son: Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Físicos y Financieros, Gestión Documental y Gestión Jurídica.

Proceso de Nivel de Evaluación: Contribuye al control y revisión del Sistema de Gestión de Calidad y el Control Interno. El proceso que conforma el nivel de evaluación es: Evaluación Control y Mejora.

Actualmente, las actividades relacionadas con la gestión de TI se adelantan desde el proceso de apoyo denominado Recursos Físicos y Financieros, con el apoyo de la contratación de prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas.

Mapa de Procesos Gestora Urbana de Ibagué.



 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 17 de 35

6.2 Necesidades de información

Las necesidades de información al interior de LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ se definen de la siguiente manera:

- Atención de requerimientos.
- Gestión de seguimiento y control.
- Gestión documental.
- Gestión financiera.
- Gestión de contratación.
- Gestión administrativa.
- Gestión de talento humano.
- Gestión inmobiliaria
- Gestión de vivienda y Proyectos especiales.
- Gestión estratégica y mejoramiento continuo.
- Gestión TICS
- Gestión Jurídica
- Sistema Integrado de Gestión. (Calidad, SG-SST y ambiente):
- Producción de contenidos.
- Definición de políticas.
- Planeación.


7. MODELO DE GESTIÓN DE TI

A continuación, se describe el modelo estratégico de gestión de tecnologías de información de la Gestora Urbana de Ibagué, el cual se continuará madurando de forma continua durante los próximos años. Este modelo se plantea desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano, en atención a los lineamientos de MINTIC y busca lograr alinear de forma efectiva la tecnología al actuar estratégico y de gestión de la entidad.

7.1 Estrategia de TI

La estrategia de TI en la Gestora Urbana de Ibagué está establecida en función de la generación de valor para la entidad a partir del acceso, uso y aprovechamiento de la tecnología para el cumplimiento de sus metas estratégicas. Se plantea una visión estratégica a ser desarrollada al menos en cuatro años teniendo claro que será requerida su actualización anualmente, y ante los disintos replanteamientos estratégicos de la entidad. Lo anterior permitirá generar una permanente alineación con los planes de la entidad, e incorporar de forma oportuna nuevos desarrollos o tendencias tecnológicas a la gestión administrativa.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Intranet de la Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 18 de 35

La estrategia TI se guiará por los siguientes principios:

- Contribuirá de forma directa el cumplimiento de las metas estratégicas.
- Permitirá contar con información oportuna y completa que optimice los procesos de toma de decisiones estratégicas y administrativas.
- Cumplir con estándares de Calidad y mejora continua.
- Generará beneficios directos a la ciudadanía y las instituciones.
- Facilitará y potenciará el trabajo del equipo de colaboradores de la Gestora Urbana de Ibagué.
- Se sustentará en una inversión racional y sostenible de recursos que genere el máximo beneficio para la entidad al menor costo posible.
- Articular los esfuerzos en el sector.


7.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI

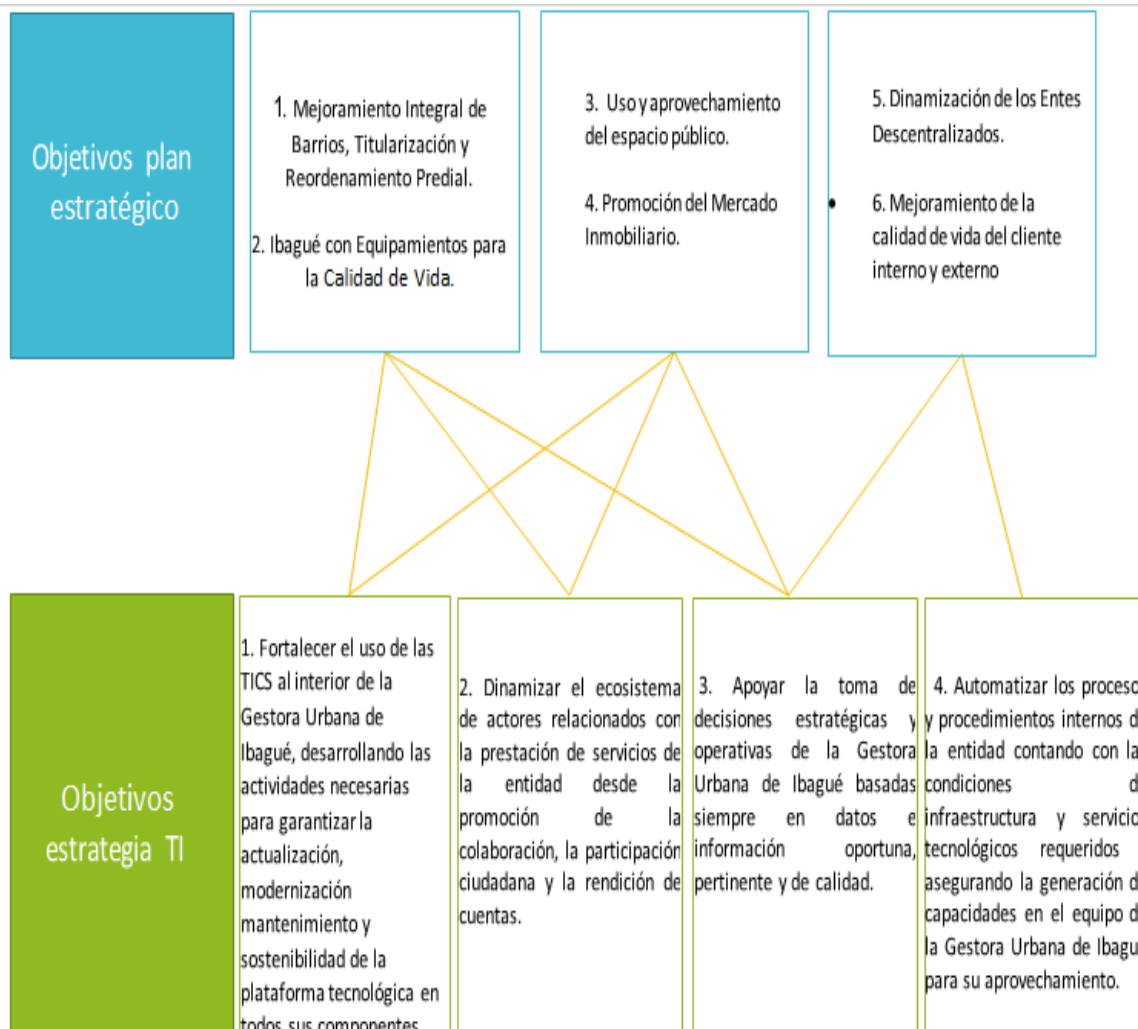
La gestión estratégica de TI en la Gestora Urbana de Ibagué tendrá como objetivos:

1. Fortalecer el uso de las TICS al interior de la Gestora Urbana de Ibagué, desarrollando las actividades necesarias para garantizar la actualización, modernización mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica en todos sus componentes.
2. Dinamizar el ecosistema de actores relacionados con la prestación de servicios de la entidad desde la promoción de la colaboración, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
3. Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas de la Gestora Urbana de Ibagué basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad.
4. Automatizar los procesos y procedimientos internos de la entidad contando con las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos requeridos y asegurando la generación de capacidades en el equipo de la Gestora Urbana de Ibagué para su aprovechamiento.

7.1.2 Alineación de la estrategia de TI con el plan estratégico institucional

En el gráfico siguiente se presenta la alineación existente entre los objetivos planteados para la Estrategia de TI y el Plan Estratégico Institucional de la Gestora Urbana de Ibagué.


		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 19 de 35



El PETI planteado se encuentra plenamente alineado al Plan Estratégico actual de la organización (2016-2019), y por ende todas las actividades e iniciativas desarrolladas en el marco de su ejecución contribuirán al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Gestora Urbana de Ibagué.


7.1.3 Alineación de la estrategia de TI con el modelo único de planeación y gestión en la entidad

Se plantea la alineación existente entre la Estrategia TI planteada y el modelo único integrado de planeación y gestión como instrumento base de la acción operacional de la entidad:

 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Código: PN-GD-000
			Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO		Fecha de emisión: 30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Página: 20 de 35

Gestión misional y de gobierno	<p>Objetivos estrategia TI asociados:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer el uso de las TICS al interior de la Gestora Urbana de Ibagué, desarrollando las actividades necesarias para garantizar la actualización, modernización mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica en todos sus componentes. Dinamizar el ecosistema de actores relacionados con la prestación de servicios de la entidad desde la promoción de la colaboración, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas de la Gestora Urbana de Ibagué basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad.
	<p>Líneas de proyectos Estrategia TI</p> <ul style="list-style-type: none"> Generación de contenidos digitales. Implementación de la plataforma de contenidos abiertos – la Gestora Urbana de Ibagué. Implementación de la plataforma de contenidos audiovisuales accesibles Diseño e implementación de la arquitectura y modelo de gobierno de datos e información Implementación de herramientas de captura, analítica y visualización de datos e información. Implementación de sistema de seguimiento interno de la gestión.
Transparencia, Participación y Servicio al ciudadano.	<p>Objetivos estrategia TI asociados:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer el uso de las TICS al interior de la Gestora Urbana de Ibagué, desarrollando las actividades necesarias para garantizar la actualización, modernización mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica en todos sus componentes. Dinamizar el ecosistema de actores relacionados con la prestación de servicios de la entidad desde la promoción de la colaboración, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas de la Gestora Urbana de Ibagué basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad.
	<p>Líneas de proyectos Estrategia TI</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación estrategia de comunicación digital interna y externa. Implementación de certificaciones y constancias de pago y tributarios en línea. Diseño e implementación de estrategia de participación digital Implementación de herramientas de medición de satisfacción de usuarios.
Gestión del Talento Humano	<p>Objetivos estrategia TI asociados:</p> <ol style="list-style-type: none"> Automatizar los procesos y procedimientos internos de la entidad contando con las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos requeridos y asegurando la generación de capacidades en el equipo de la Gestora Urbana de Ibagué para su aprovechamiento.
	<p>Líneas de proyectos Estrategia TI</p>


La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Intranet de la Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>	<p align="center">PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN</p>	Código: PN-GD-000
		Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión: 30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Página: 21 de 35

	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de estrategia de gestión del cambio y cultura organizacional Implementación de la plataforma de contenidos abiertos– la Gestora Urbana de Ibagué.
Eficiencia Administrativa	<p>Objetivos estrategia TI asociados:</p> <p>3. Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas de la Gestora Urbana de Ibagué basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad.</p> <p>4. Automatizar los procesos y procedimientos internos de la entidad contando con las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos requeridos y asegurando la generación de capacidades en el equipo de la Gestora Urbana de Ibagué para su aprovechamiento.</p>
	<p>Líneas de proyectos Estrategia TI</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de la arquitectura y modelo de gobierno de datos e información Implementación de sistema de seguimiento interno de la gestión fortalecimiento plataforma tecnológica Implementación sistema de gestión documental electrónica.
Gestión Financiera	<p>Objetivos estrategia TI asociados:</p> <p>3. Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas de la Gestora Urbana de Ibagué basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad.</p> <p>4. Automatizar los procesos y procedimientos internos de la entidad contando con las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos requeridos y asegurando la generación de capacidades en el equipo de la Gestora Urbana de Ibagué para su aprovechamiento.</p>
	<p>Líneas de proyectos Estrategia TI</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de la arquitectura y modelo de gobierno de datos e información Implementación de herramientas de captura y analítica de datos e información Implementación de sistema de seguimiento interno de la gestión

7.1.4 Alineación de la estrategia de TI sectorialmente

La Gestora Urbana de Ibagué ha participado activamente en los diversos talleres liderados por el Ministerio de las TIC con objeto de construir de forma conjunta y colaborativa el Plan Estratégico de Tecnologías de Información. En el marco de este ejercicio se han adelantado las actividades necesarias para mantener actualizada y alineada la Estrategia TI de la entidad.

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Código: PN-GD-000
			Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO		Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Página: 22 de 35

7.2 Gobierno de TI

La Gestora Urbana de Ibagué ha venido consolidando progresivamente su esquema de Gobierno de TI, orientando sus esfuerzos hacia la transformación organizacional, la optimización en el esfuerzo y pertinencia de la toma de decisiones, la promoción del liderazgo en el terreno de las tecnologías de la información, y el establecimiento de una dinámica de comunicación que genere valor adicional a la implementación del PETI.

7.2.1 Cadena de valor de TI


La Gestora Urbana de Ibagué adelantará las acciones necesarias para modificar su proceso de gestión de TIC de forma tal que se adopte una cadena de valor que cumpla con las siguientes condiciones generales:

PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR
Planificar el acceso, uso y aprovechamiento de TI.	Gestionar la información y los datos.	Evaluar la satisfacción de los usuarios	Implementar acciones para la mejora continua
	Gestionar los sistemas de información.	Evaluar la gestión del proceso	
	Administrar servicios tecnológicos.	Evaluar resultados e impacto	
	Asegurar el uso y apropiación de TI.		
	Innovar y gestionar proyectos TI.		


7.2.2 Indicadores y riesgos

Con el objeto de realizar seguimiento a la gestión estratégica de TI en la entidad se adoptarán y medirán de forma periódica los siguientes indicadores:

Tema	Indicadores
Proyectos estratégicos TI	Nivel de avance en la implementación de los proyectos estratégicos TI.

 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>	<p align="center">PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN</p>	Código: PN-GD-000
		Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión: 30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 23 de 35

Tema	Indicadores
Calidad de los servicios	Cantidad de lineamientos de calidad generados. Cantidad de lineamientos de calidad implementados
Eficiencia en la gestión de la entidad	Cantidad de servicios que han reducido costos en usuario final Cantidad de servicios que han reducido tiempos al usuario final Porcentaje de reducción de costos Porcentaje de reducción de tiempos Porcentaje de reducción en el consumo de papel
Satisfacción de usuarios	Nivel de satisfacción usuario externo. Nivel de satisfacción usuario interno.
Transparencia	Porcentaje de ejercicios de participación con uso de medios electrónicos. Porcentaje de población que participa a través de medios electrónicos.
Servicios en línea	Porcentaje de servicios disponibles en línea. Porcentaje de transacciones en línea.
Gestión TI	Porcentaje de ejecución anual del PETI. Porcentaje de disponibilidad de los servicios TI. Porcentaje de servicios de intercambio de información disponibles en línea.
Proyectos TI	Porcentaje de proyectos TI desarrollados e implementados exitosamente.
Gestión de recursos	Porcentaje de ejecución de presupuesto destinado a TI. Porcentaje de presupuesto de la organización destinado a temas TI Número de proyectos con evaluación de opciones de adquisición TI.

		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 24 de 35

Tema	Indicadores
Estrategia GEL	Nivel de avance de la Estrategia de Gobierno en línea por cada uno de sus componentes.

7.2.3 Plan de implementación de procesos

Con objeto de realizar una gestión estratégica de TI en la Gestora Urbana de Ibagué se adelantaran las siguientes acciones en relación con el modelo de gestión:


- Ajuste del proceso de gestión de TI.
- Adopción del procedimiento de gestión de proyectos TI.
- Adopción del procedimiento para actualización permanente del PETI.
- Adopción de procedimiento de gestión de proveedores.
- Adopción de los lineamientos relacionados con la participación TI en el diseño y ejecución de los proyectos de la entidad.
- Adopción de lineamientos de acuerdos de niveles de servicio y desarrollo.
- Adopción de lineamientos de transferencia de conocimiento.

7.2.4 Estructura organizacional de TI

La Gestora Urbana de Ibagué adelantará las acciones necesarias para adoptar un modelo organizacional y de delegación y asignación de funciones y obligaciones que permita cumplir con los siguientes postulados y responsabilidades:




La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Intranet de la Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Código: PN-GD-000
			Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO		Fecha de emisión: 30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Página: 25 de 35

Coordinador Gestión Estratégica de Tecnologías de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar la planificación del acceso, uso y aprovechamiento de TI. • Liderar las actividades que aseguren el uso y apropiación de TI. • Liderar los procesos de identificación de oportunidad de innovación TI. • Coordinar con las áreas todos los proyectos TI. • Participar activamente en los procesos de planeación de la entidad para asegurarse de que se incorporen las oportunidades TI
Líder gestión de información y datos	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar las actividades relacionadas con el diseño y actualización de la Arquitectura de información y datos de la entidad. • Liderar la definición y operación del modelo de Gobierno de información y datos en la entidad. • Liderar la definición e implementación de los mecanismos para asegurar la calidad de información y datos de la entidad. • Liderar las actividades para promover la seguridad y privacidad de la información y los datos en la organización • Apoyar transversalmente a las áreas de la entidad en la definición de modelos y estándares de datos para sus operaciones.
Líder Sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar los procesos de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información misionales, de gestión y de apoyo. • Liderar los procesos de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones misionales o de apoyo. • Liderar las actividades requeridas para asegurar la trazabilidad y gestión de cambios de los sistemas de información. • Apoyar las actividades de uso y apropiación de los sistemas de información de la entidad. • Brindar la asesoría técnica necesaria a las áreas respecto al aprovisionamiento y operación de sistemas de información
Líder servicios tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar las actividades necesarias para provisionar y gestionar la infraestructura tecnológica de la entidad. • Liderar las actividades necesarias para asegurar la conectividad interna y externa de la entidad. • Liderar los servicios de operación de la infraestructura tecnológica y asegurar el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio.
Responsable de Seguridad y Privacidad de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar los procesos de definición y actualización de las políticas de seguridad y privacidad de la información en la entidad • Liderar el seguimiento a la implementación de los planes de seguridad y privacidad de la información en la entidad. • Liderar los procesos de auditoría y verificación relacionados con seguridad y privacidad de la información en la entidad. • Liderar los procesos de uso y apropiación de las políticas y planes de seguridad y privacidad de la información en la entidad.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Intranet de la Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 26 de 35

7.3 Gestión de información

La Gestora Urbana de Ibagué concentrará esfuerzos en el dominio de gestión de la información, como habilitante para el fortalecimiento de los sistemas de información y como origen en la generación de valor de TI para: realizar analítica de datos para tomar decisiones e identificar y optimizar los flujos que permitan la simplificación y optimización de procesos.

Con el objeto de desarrollar una adecuada gestión de la información se formulará la arquitectura de datos e información de la entidad, junto con su modelo de gobierno. Este ejercicio recogerá las necesidades de información y las dinámicas de producción de información misional y de gestión de la Gestora Urbana de Ibagué. Adicionalmente, la iniciativa de arquitectura de datos se desarrollará alineada al sector.

Lo anterior se verá complementado con tres elementos esenciales para el aprovechamiento de la información y los datos:

- Generación de capacidades para la analítica y aprovechamiento de los datos y de la información para la toma de decisiones.
- Habilitación y uso de herramientas de analítica de información y datos para la toma de decisiones.
- Publicación datos abiertos y generación de productos de información para los grupos de interés de la Gestora Urbana de Ibagué.


7.4 Sistemas de información.

7.4.1 Arquitectura de sistemas de información

La Gestora Urbana de Ibagué ha venido implementando sistemas de información para apoyar algunos de los procesos y actividades de la entidad. La siguiente es la arquitectura de sistemas de información con los que cuenta actualmente la entidad:



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Intranet de la Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Código: PN-GD-000
			Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO		Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Página: 27 de 35

7.4.2 Implementación de sistemas de información

La entidad ha identificado la necesidad de un Sistema de información que le contribuirán a apoyar el proceso de Vivienda y Proyectos Especiales para la operatividad del subsidio municipal de vivienda en todas sus modalidades.

Adicionalmente, en el proceso de implementación de estos sistemas y los demás que sean incorporados progresivamente se adoptarán los siguientes lineamientos:

Alcance	Construcción	Implementación	Uso
<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades de Información, de los procesos y del plan estratégico. - Deber ser de acuerdo con buenas prácticas, referentes de mercado y estándares de la industria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Herramientas. - Establecimiento de criterios. - Integración e interoperabilidad. - Definición de metodológicas de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y Entrenamiento. - Puesta en producción. - Control y seguimiento. - Verificación de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Operación. - Usabilidad. - Apertura de datos. - Oportunidades de mejora. - Ajustes.
<p style="text-align: center;">Restricciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de información - Normatividad Vigente 	<p style="text-align: center;">Restricciones</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recursos financieros y humanos -Tiempo 	<p style="text-align: center;">Restricciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Perfiles existentes Cargas de trabajo Oportunidad 	<p style="text-align: center;">Restricciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrenamiento Corte de servicios


7.5 Modelo de gestión de servicios tecnológicos

7.5.1 Infraestructura

A continuación, se presenta el listado de equipamientos tecnológicos con los que cuenta actualmente la Gestora Urbana de Ibagué:

Tipo Equipo	Modelo	Procesador	Arquitectura	Total
	COMPAQ PRESARIO SG 3315 LGA	Intel Pentium Dual core	32 Bits	6
Total, COMPAQ PRESARIO SG 3315 LGA				6
	COMPAQ PRESARIO	Intel Core 2 Dúo	32 Bits	1

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Intranet de la Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Código: PN-GD-000
			Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO		Fecha de emisión: 30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Página: 28 de 35

Escritorio	SR 5325 LA			
	Total, COMPAQ PRESARIO SR 5325 LA			1
	Hp PROLIANT ML110 G6	Intel Xeon	64 Bits	1
	Total, Hp PROLIANT ML110 G6			1
	DELL OPTIPLEX 3020	Intel Core i5	32 Bits	13
	Total, DELL OPTIPLEX 3020			13
	LENOVO	AMD dual core	32 Bits	1
	Total, LENOVO			1
	CLONE	AMD ATHOM	32 Bits	1
	Total, CLONE			1
	CLONE QBEX	Intel Celerom	32 Bits	2
	Total, CLONE QBEX			2
	Total, Escritorio			25

Portátil	Acer Aspire E-14	Intel core I5	32 Bits	1
	Total, Acer Aspire E-14			1
Total, Portátil			1	


Las siguientes tablas que agrupan de acuerdo a ciertos parámetros la información antes descrita: Equipos diferenciados según su arquitectura:

Arquitectura Windows 7	Cantidad	%
32 Bits	25	96
64 Bits	1	4
Total	26	100%

Diferenciados según su tipo:

Tipo de equipo	Cantidad	%
Escritorio	25	96%
Portátil	1	4%
Total	26	100%

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Intranet de la Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Versión: 00
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha de emisión:30/07/2018
		Página: 29 de 35

Según su procesador:

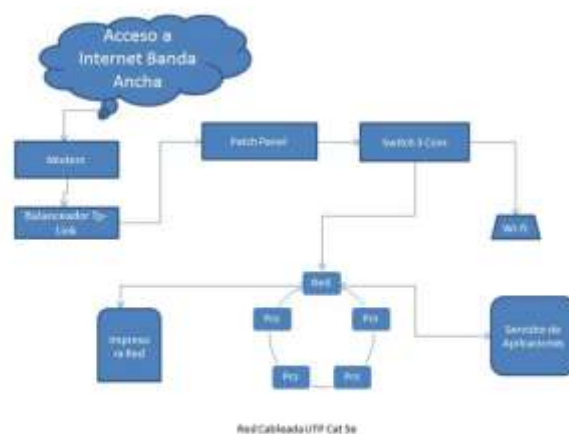
Tipo de procesador	Cantidad	%
Intel Pentium Dual Core	6	23%
Intel Core i 5	14	53%
Intel Core 2 Dúo	1	4%
Intel XEOM	1	4%
AMD Dual Core	1	4%
AMD ATHOM	1	4%
Intel celerom	2	8%

De acuerdo a su sistema Operativo:


Sistema Operativo	Cantidad	%
Windows 7 Pro	24	92%
Windows 2008 server R2	1	4%
Windows 8.1 Pro	1	4%
Total	26	100%

7.5.2 Conectividad

La siguiente grafica representa la conectividad de los sistemas informáticos en la Gestora Urbana.



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Intranet de la Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 30 de 35

7.5.3 Servicios

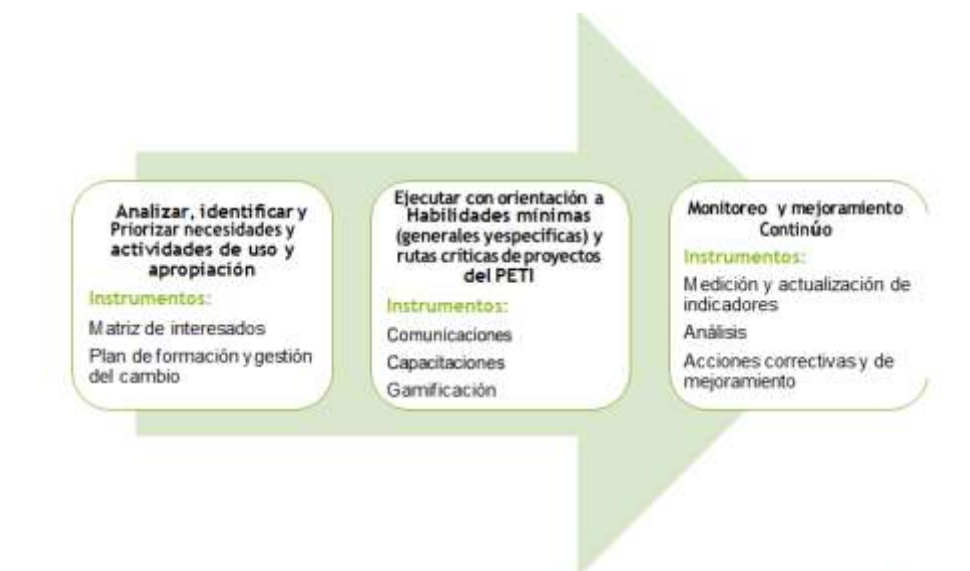
A continuación, se enuncian los servicios informáticos que se prestan desde recursos físicos y financieros en el área de sistemas


- Intranet
- Correo electrónico
- DNS
- Antivirus
- Antiespam
- Servicios de impresión

7.6 Uso y apropiación

La Gestora Urbana de Ibagué consolidará su Estrategia de uso y apropiación de TI a través de la definición de responsabilidades, la definición de la oportunidad de las acciones, la implementación de acciones alineadas consecuentemente con el marco estratégico y los proyectos asociados al PETI y el monitoreo y el análisis para su mejoramiento continuo.

Partiendo del diagnóstico de la situación actual, la entidad se encargará de analizar los indicadores de los procesos de formación y los proyectos del dominio de Uso y Apropiación TIC y con este balance procederán a coordinar la revisión de grupos de interés, incentivos, habilidades requeridas, así como la identificación de nuevos agentes y necesidades. En todo caso la estrategia planteada considerará permanentemente las siguientes actividades e instrumentos:



 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 31 de 35

8. MODELO DE PLANEACIÓN

A continuación, se presenta el modelo de planeación que sustenta el presente PETI. Se incluyen los diversos elementos que permiten operar las acciones estratégicas de gestión de TI en la entidad.

8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

La definición y ejecución del PETI en la Gestora Urbana de Ibagué tiene como referente permanente los lineamientos establecidos por el MINTIC a través del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial en cada uno de sus 6 dominios. Así mismo, se observan plenamente los lineamientos establecidos por la Política de Gobierno Digital.


Adicionalmente, se observarán permanentemente como principios en la formulación e implementación del PETI:

- La tecnología no es un fin en sí misma en tanto se pone al servicio del cumplimiento de las metas estratégicas y de gestión de la organización.
- El compromiso y apropiación de la gestión de tecnologías de la información por parte de la alta dirección permitirá optimizar el uso de los recursos destinados a tecnología.
- El PETI se considerará un instrumento dinámico que estará en permanente condición de actualización con objeto de maximizar su generación de valor para la entidad.
- El PETI se implementará a partir de los recursos disponibles en la Gestora Urbana de Ibagué para tal fin y en todo caso se buscarán permanentemente fuentes de transferencia tecnológica y cooperación técnica y financiera que puedan apoyar su ejecución.

8.2 Plan maestro o Mapa de Ruta

A continuación, se presenta el plan de implementación definido para las líneas de proyecto priorizadas. En todo caso el plan se concretará a través de los planes de acción de la entidad y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos anual resultante del ejercicio de planeación presupuestal y gestión de recursos de cooperación por parte de la Gestora Urbana de Ibagué. Se han contemplado dos fases asociadas a los proyectos:


- Fase 1: diseño
- Fase 2: implementación

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Código: PN-GD-000
			Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO		Fecha de emisión: 30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Página: 32 de 35

	2018	2019		2020		2021		2022
	II	I	II	I	II	I	II	I
1.1 Generación de contenidos digitales.	F1	F1 F2	F1 F2					
1.2 Implementación de la plataforma de contenidos abiertos – la Gestora Urbana de Ibagué.				F1	F1 F2			
1.3 Implementación de la plataforma de contenidos audiovisuales accesibles	F1	F1 F2						
2.1 Diseño e implementación estrategia de comunicación digital interna y externa.	F1	F1 F2	F2					
2.2 Diseño e implementación de estrategia de participación digital	F1	F1 F2						
3.1 Diseño e implementación de la arquitectura y modelo de gobierno de datos e información.	F1	F1 F2	F1 F2	F2				
3.2 Implementación de herramientas de captura, analítica y visualización de datos e información.		F1	F1 F2					
3.3 Implementación de sistema de seguimiento interno de la gestión.		F1	F1 F2	F1 F2				
7.2 Fortalecimiento plataforma tecnológica.		FASE 1 FASE 2				FASE 1 FASE 2		
7.3 Implementación sistema de gestión documental electrónica.	F1	F1 F2						
4.3 Implementación de certificaciones y constancias de pago y tributarios en línea.			F1 F2					
4.4 Implementación de estrategia de gestión del cambio y cultura organizacional.	FASE 1 FASE 2							

En paralelo con la implementación de cada una de las líneas estratégicas de proyecto priorizadas se implementarán las actividades descritas en el modelo de gestión de TI asegurando que se cumplan con las diversas prácticas y lineamientos establecidos por el Ministerio de las TIC.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Intranet de la Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

		Código: PN-GD-000
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO	Fecha de emisión:30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Página: 33 de 35

8.3 Proyección de presupuesto área de TI


Se encuentra en proceso de validación y ajuste el ejercicio de proyección presupuestal asociado a los proyectos.

9. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

Para generar condiciones óptimas de implementación, apropiación, uso y mejoramiento continuo en el marco del PETI, son necesarias acciones de divulgación y promoción de los alcances, actividades de formación, visibilización de avances y documentación de transformaciones atribuibles a la estrategia de TI en la Gestora Urbana de Ibagué.


Para este propósito, es necesario ordenar los canales de comunicación en torno a reportes de avance, contenidos informativos y a campañas pedagógicas de alcance básico. De forma incremental, la capacidad de la entidad para involucrar a los miembros de la empresa en las acciones de divulgación y promoción crecerá, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes canales y tipos de contenidos:

Canal	Metodología	Público Objetivo	Impacto Esperado	Oportunidad
Presencial	Presentaciones ejecutivas del PETI (apoyada en presentaciones de diapositivas, y/o videos).	<ul style="list-style-type: none"> - Comité Institucional de Gestión y desempeño. - Grupos de interesados de cada proyecto del PETI. - Contratistas. - Órganos de control y auditoría. - Todo el personal 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de alcance y portafolio de proyectos. - Socialización de alcance de actividades. - Reconocimiento de responsabilidades y sinergias. - Revisión periódica de logros. - Motivación interna y promoción de incentivos para la implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual - Al inicio de cada proyecto del PETI. - Por requerimiento - Rendición de cuentas.

 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Código: PN-GD-000
			Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO		Fecha de emisión: 30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Página: 34 de 35

	Taller de apropiación de propósito, metas, responsabilidades y sinergias en el marco del PETI.	<ul style="list-style-type: none"> - Comité Institucional de Gestión y desempeño. - Recursos Físicos y Financieros, sistemas y Planeación. - Contratistas - Todo el personal 	- Alineación operativa, logística y conceptual para la implementación del PETI.	<ul style="list-style-type: none"> - Semestral (Comité Institucional de Gestión y desempeño, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas) - Anual (Personal Interno)
Canales electrónicos internos de la	Boletín informativo de los avances y retos en la implementación del PETI vigente (a través de correo electrónico y/o intranet).	- Toda la Entidad.	- Alineación operativa, logística y conceptual para la implementación del PETI	<ul style="list-style-type: none"> - semestral - Rendición de Cuentas
	Comunicado de novedades operativas, logísticas y conceptuales (a través de correo electrónico y/o intranet).	- Toda la Entidad.	- Alineación operativa, logística y conceptual para la implementación del PETI	- Permanente
	Experiencias significativas en el marco de la implementación del PETI (a través de video y/o intranet).	- Toda la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de acciones desencadenadoras de resultados. - Reconocimiento de liderazgos internos en la implementación del PETI. 	- Semestral

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Intranet de la Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

 <p>GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ 809.009.742-2</p>	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Código: PN-GD-000
			Versión: 00
	TIPO DEL PROCESO: APOYO		Fecha de emisión: 30/07/2018
	MACROPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Página: 35 de 35

Redes y Sitio Web	Piezas informativas resumidas sobre el inicio, necesidades de proveedores, convocatorias, alianzas, avance y resultados en el marco del PETI.	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones - Ciudadanos - Empresas - Entidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de Gestora Urbana como líder en procesos de modernización y de estrategia en TI. - Divulgación de necesidades de adquisiciones para la implementación del PETI. 	<ul style="list-style-type: none"> - Semestral - Por requerimiento - Rendición de cuentas
--------------------------	---	---	---	--

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ACTUALIZACIÓN*			FECHA DE PUBLICACIÓN
		M	E	A	
00	Emisión original			x	30/07/2018

ELABORO: Heriberto Cruz Oviedo Ingeniero de Sistemas Original firmado	REVISO: Gloria Viviana Martínez Jefe Recursos Físicos y Financieros (e) Original firmado	APROBO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño Original firmado
--	--	--

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Intranet de la Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.